

DESPUÉS DE LA LOTT

(PUBLICADO EL 25-07-2012 EN EL DIARIO EL NACIONAL, PÁG. 9)

JAIR DE FREITAS DE JESÚS

jair_defreitas_1@hotmail.com

Solo tras la publicación en Gaceta Oficial fue despejada la incertidumbre respecto del contenido de la nueva Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT). Hablar del impacto del nuevo texto legal, implica distinguir entre los aspectos económicos y operativos, estableciendo diferencias a corto, mediano y largo plazo, así como también entre pequeñas y medianas empresas (PYMES) y las grandes empresas.

Superada la etapa de información, desde la perspectiva empresarial se evalúa cuáles son los ajustes necesarios para dar cumplimiento a la LOTTT, siendo la circunstancia más común la revisión del presupuesto anual. Para las PYMES el impacto es mayor, pues en muchos casos pagaban los beneficios mínimos contenidos en la norma derogada, por lo que por ejemplo el ajuste en utilidades y bono vacacional puede alcanzar el cien por ciento.

Si a lo anterior se añade la prohibición de despidos, reducción de la jornada y el establecimiento de dos días continuos semanales de descanso, la situación se torna aun más delicada pues buena parte de este tipo de empresas normalmente hacen vida en locales y centros comerciales cuyos contratos de arrendamiento obligan a un horario de atención extendido, operando con márgenes de ganancia estrechos cuando no inexistentes (verbigracia cuando comercializan productos regulados).

Las grandes empresas en cambio, suelen pagar beneficios cercanos a los topes máximos establecidos en la Ley, por lo que desde la perspectiva económica el impacto a corto plazo no será tan sensible como en la PYMES. Sin embargo, desde el punto de vista operativo sí existe un impacto significativo que va desde inversión en mayores espacios para almacenamiento protegido de documentación relativa a las relaciones de trabajo, hasta el incremento de niveles de blindaje y diseño de protocolos de atención para procedimientos administrativos y judiciales.

El planteamiento a mediano plazo está asociado a la continuidad o no de las empresas. De nuevo, el escenario en aquellas que ofertan productos bajo control de precios o PYMES con márgenes de ganancia muy reducidos, posiblemente no logren resistir la carga que indiscriminadamente les asignó la nueva LOTTT. En los casos de inexistencia de control de precios, se producirá un inevitable desplazamiento de los costos de la nueva Ley a los productos en venta,

lo cual causará mayor presión inflacionaria que de no atenderse adecuadamente, terminará en escenarios de estanflación e incluso de fuerte devaluación oficial de la moneda el año entrante.

La expectativa de bienestar que el trabajador llegó a formarse con ocasión del marketing electoral asociado al cambio de la LOTTT, comenzará a ceder al contraste de la ausencia de ajustes salariales vigorosos, lo que en un contexto inflacionario conlleva a la pérdida gradual y sistemática de su poder adquisitivo. El mejor ejemplo lo constituye el reciente y paupérrimo ajuste del tabulador salarial de PDVSA con ocasión la discusión de la Convención Colectiva de Trabajo, que desde ya es denunciado por los trabajadores como *insuficiente*.

A largo plazo, comenzarán a solaparse las bandas inferiores de la estructura salarial de las empresas, en una relación progresivamente más próxima respecto del salario mínimo. El poco incentivo al desarrollo de carrera causado por un régimen retroactivo que según estudios actuariales sólo será óptimo -en promedio- a partir del octavo año de antigüedad en la prestación de servicios, estimulará el incremento del índice de rotación en un marco en el que proliferarán contratos de trabajo por tiempo determinado y en el que la mejor vía para lograr verdaderos ajustes salariales será el cambio de trabajo.

Las empresas por su parte procurarán maximizar el uso de los beneficios sociales de carácter no remunerativo habilitados por la Ley, al tiempo que el Estado oxigenará el sistema normativo laboral mediante la creación de nuevos instrumentos legales especiales, procurando aminorar el impacto después de la LOTTT.